

**POLICIA NACIONAL DEL PERU**



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**



# **PROSPECTO DE ASIMILACIÓN**

**PARA**

**PROFESIONALES TITULADOS EN SALUD**

**2009**

## GENERALIDADES



El Proceso de Asimilación, comprende diferentes fases, orientadas a seleccionar entre los postulantes, a los mejores profesionales de la salud que permita cubrir las necesidades de recursos humanos de la Policía Nacional del Perú, según lo establecido en el Art. 19° de la Ley N° 28857 – Ley del Régimen de Personal.

Pueden postular todos los peruanos que cumplan con los requisitos exigidos en el presente prospecto. Concurso que se inicia con la Convocatoria al Proceso de Asimilación y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito.

Los Oficiales de Servicios, están en la obligación de seguir el Curso de Adaptación Institucional, desarrollado por la Dirección de Educación y Doctrina Policial, para facilitar su integración a la Policía Nacional del Perú.



Los médicos generales se incorporarán como Oficiales de Servicio en el grado de **CAPITAN**.

Los médicos que acrediten una segunda especialización, lo harán con el grado de **MAYOR**.

El periodo de asimilación dura dos años, al cabo del cual se otorga la efectividad en el grado, previa evaluación y aprobación del examen correspondiente, o se cancela la asimilación. En el indicado periodo y durante su permanencia en la Institución, el Oficial de Servicio, se regirá por las Leyes, Reglamentos y normas internas.



En el caso que proceda de la Policía Nacional del Perú, si a un Oficial Asimilado se le cancelara la Asimilación, podrá retornar a su anterior grado de procedencia, según sea el caso.

Las vacantes son establecidas teniendo en consideración el presupuesto asignado, los requerimientos de personal y las necesidades del servicio.

## ¿Qué te ofrece la Policía Nacional del Perú?

Si logras alcanzar una vacante, la Policía te ofrece:

- ✓ Seguro de Vida, en caso de invalidez o fallecimiento.
- ✓ Fondo de Seguro de Retiro de Oficiales.
- ✓ Servicio de apoyo funerario, para titular y familiares directos.
- ✓ Servicios de atención médica, para titular y familiares directos.
- ✓ Beneficios del Fondo de Salud Policial-FOSPOLI (medicinas y biomédicos, procedimientos de diagnósticos, tratamiento en el extranjero, en los casos que no puedan ser resueltos en el país).
- ✓ Realización del Residentado Médico.
- ✓ Becas de estudio, nacionales e internacionales.
- ✓ Opción para ser asignado en el lugar donde realizo su inscripción para el Proceso de Asimilación, teniendo en consideración la propuesta de vacante de la Dirección de Salud-PNP.
- ✓ Promoción al grado inmediato superior, de conformidad al marco normativo.
- ✓ Derecho a Pensión o Compensación, según normatividad vigente.
- ✓ Derecho a uniforme.
- ✓ Centros de Esparcimiento de la PNP.
- ✓ Adquisición de vivienda propia, a través del Fondo de Vivienda Policial (FOVIPOL)
- ✓ Estabilidad laboral en una Institución al servicio de la Patria

**A. DE LA PROFESION Y ESPECIALIDADES EN SALUD**

<b>ESPECIALIDADES MEDICAS</b>	<b>MEDICINA INTERNA</b>
	<b>CARDIOLOGIA</b>
	<b>SALUD MENTAL (PSIQUIATRIA)</b>
	<b>NEUROLOGIA</b>
<b>ESPECIALIDADES QUIRURGICAS</b>	<b>CIRUGIA GENERAL</b>
	<b>ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA</b>
	<b>NEUROCIRUGIA</b>
	<b>OTORRINOLARINGOLOGIA</b>
	<b>CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR</b>
	<b>CIRUGIA REPARADORA Y QUEMADOS</b>
<b>ESPECIALIDADES PEDIATRICAS</b>	<b>MEDICINA PEDIATRICA</b>
	<b>CIRUGIA PEDIATRICA</b>
<b>ESPECIALIDADES GINECO-OBSTETRICAS</b>	<b>GINECOLOGIA</b>
	<b>OBSTETRICIA</b>
	<b>REPRODUCCION HUMANA</b>
<b>OTRAS ESPECIALIDADES</b>	<b>EMERGENCISTA</b>
	<b>ANESTESIOLOGO</b>
	<b>CUIDADOS INTENSIVOS</b>
	<b>MEDICINA FISICA Y REHABILITACION</b>
<b>MEDICINA GENERAL</b>	

## B. FASES DEL PROCESO DE ASIMILACION

ETAPAS	LUGAR	
CONVOCATORIA	NIVEL NACIONAL	
INSCRIPCIONES	LIMA	1.OFICINA CENTRAL DE ADMISION DE LA DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA PNP, SITO EN LA AV. GUARDIA CIVIL S/N LA CAMPIÑA – CHORRILLO  2.HOSPITAL NACIONAL “LNS” PNP (AV. BRASIL CDA. 26)
	PROVINCIA	SEDE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, DE LA RESPECTIVA JURISDICCION
EXAMEN MEDICO	LIMA	DIVISION DE RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL HOSPITAL NACIONAL “LNS” PNP (AV. BRASIL CDA. 26)
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	LIMA	DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL PRESENTE PROSPECTO
EXAMEN DE ENTREVISTA PERSONAL		DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA PNP, SITO EN LA AV. GUARDIA CIVIL S/N LA CAMPIÑA-CHORRILLOS
PUBLICACIÓN CUADRO DE MERITO FINAL	PAGINA WEB <a href="http://www.pnp.gob.pe">http://www.pnp.gob.pe</a>	

## C. DE LA INSCRIPCIÓN

1. Para participar en el Proceso de Asimilación, los postulantes al momento de su inscripción deberán presentar un fólder plastificado tamaño A-4 de color verde, de tapa transparente con una viñeta en su parte superior derecha de fondo blanco, dicho fólder deberá contar los documentos debidamente llenados y firmados de conformidad a los requisitos establecidos; debiendo para ello seguir las instrucciones que obran en el presente documento.



## 2. Los lugares de inscripción son los siguientes:

### ✓ En Lima

- Oficina Central de Admisión de la Dirección de Educación y Doctrina de la PNP, sito en la Av. Guardia Civil S/N - La Campiña-Chorrillos.
- Hospital Nacional "LNS" PNP, sito en la Av. Brasil cda. 26 - Pueblo Libre.

### ✓ En Provincia

Sede de la Unidad Asistencial de la Policía Nacional del Perú, ubicada en la respectiva jurisdicción territorial que se indica en el cuadro, quienes otorgarán la Constancia respectiva. El postulante procederá a canjearlo con el Carné en la Oficina Central de Admisión – Lima, antes de rendir su examen médico.

ANCASH	CAJAMARCA	ICA	MOQUEGUA	TUMBES
AMAZONAS	CERRO PASCO	IQUITOS	PIURA	UCAYALI
APURIMAC	CUSCO	JUNIN	PUNO	* EN LUGARES NO CONSIDERADOS, PODRAN INSCRIBIRSE EN LA SEDE MAS CERCANA, SIN PERDER LA OPCION DE SER ASIGNADO A PRESTAR SERVICIOS EN DICHA REGION, DE CONSIDERARSE LA RESPECTIVA VACANTE.
AREQUIPA	HUANUCO	LA LIBERTAD	SAN MARTIN	
AYACUCHO	HUANCAVELICA	LAMBAYEQUE	TACNA	

## 3. El archivo digital del Expediente de Admisión se encuentra publicado en las páginas web:

Ministerio del Interior	<a href="http://www.mininter.gob.pe">www.mininter.gob.pe</a>
Policía Nacional de Perú	<a href="http://www.pnp.gob.pe">www.pnp.gob.pe</a>
Ministerio Salud (enlace)	<a href="http://www.minsa.gob.pe">www.minsa.gob.pe</a>
Universidad Inca Garcilaso de la Vega (enlace)	<a href="http://www.uigv.edu.pe">www.uigv.edu.pe</a>
Colegio Médico del Perú (enlace)	<a href="http://www2.cmp.org.pe">www2.cmp.org.pe</a>

## 4. Requisitos:

- ✓ Ser peruano de nacimiento.
- ✓ Talla mínima:  
Varones : 1.58 mts.  
Damas : 1.53 mts.
- ✓ Peso: en relación a la Talla según la Tabla IMC.

- ✓ Edad: se computará al 31 de Diciembre del 2009:

PROCEDENCIA	EDAD
CIVIL	HASTA 31 AÑOS
PNP-FF.AA.	HASTA 40 AÑOS
SEGUNDA ESPECIALIZACION:	
CIVIL	HASTA 40 AÑOS
PNP-FF.AA.	HASTA 45 AÑOS

✓ **Documentos a presentar:**

- Ficha de Inscripción (Adjunto al presente Prospecto).
- Copia fotostática del Título Profesional, legalizado por la Universidad de Origen.
- Copia fotostática legalizada del Certificado de Inscripción en la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).
- Certificado de Habilitación, emitido por el Colegio Profesional.
- Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Especialistas. (para médicos de segunda especialización).
- Certificación de haber realizado el SERUMS.
- Certificado de Antecedentes Policiales, Penales, Judiciales. Para PNP o FF. AA, adicionarán el Certificado del Consejo Supremo de Justicia Militar-Lima.
- Constancia de la nota obtenida en el **Examen Nacional de Medicina**, expedida por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (sólo para médicos generales).
- Constancia de la nota promedio del **Residentado**, expedida por la respectiva Universidad (sólo para médicos de segunda especialidad).
- Recibos de pago, depositados en la Cta. N° 0-000-293210, del Banco de la Nación, por derecho a:

Inscripción : S/. 153.715

Examen Médico : S/. 150.520

- Declaración Jurada Simple: Se adjunta al presente Prospecto

Domicilio actual.

No consumir sustancias tóxicas.

No haber sido separado o expulsado de ningún Centro de Educación Superior o, dado de baja de la Policía Nacional o Fuerzas Armadas por Medida Disciplinaria o Inaptitud Académica.

De conocer y aceptar las condiciones señaladas en el Prospecto de Asimilación.

- Copia Certificada de la Partida de Nacimiento, otorgada por el RENIEC o la Municipalidad.
  - Copia Fotostática Legalizada de DNI.
  - Hoja de Vida, con otros documentos debidamente sustentada.
  - Tres (03) fotografías actuales tamaño pasaporte, a color con fondo blanco.
- ✓ De encontrarse alguna irregularidad en el expediente presentado por el postulante, se anulará la inscripción y se procederá a la correspondiente eliminación del concurso y, si el caso lo amerita, se formulará la denuncia ante la autoridad correspondiente.

## **D. DEL EXAMEN MEDICO**

1. El Postulante es sometido a una serie de pruebas y evaluaciones por personal especializado de la Dirección de Salud de la Policía Nacional de Perú (a nivel nacional), y tiene por finalidad determinar las aptitudes psicofísicas.
2. La evaluación es cualitativa: APTO o INAPTO, de carácter ELIMINATORIO, reservado y definitivo, motivo por el cual, no tendrán valor contra éste, los certificados médicos presentados por los postulantes o sus familiares.

### 3. Comprende los siguientes exámenes:

- ✓ Examen Clínico.
- ✓ Examen de Laboratorio.
- ✓ Examen Radiológico.
- ✓ Examen Psicoevaluativo.

## E. DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

1. Para Médicos Generales: se tendrá en consideración como nota de examen, la Certificación de la nota obtenida en el “EXAMEN NACIONAL DE MEDICINA”, expedida por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina.
2. Para Médicos de Segunda Especialización: se tendrá en consideración como nota de examen, la Certificación de la nota promedio obtenida en el Residentado, expedida por la Universidad respectiva.

## F. DEL EXAMEN DE ENTREVISTA PERSONAL

1. Tiene por objetivo determinar:
  - ✓ El grado de cultura general.
  - ✓ Conocimiento y experiencia profesional.
  - ✓ Carácter, facilidad de expresión, razonamiento e iniciativa.
2. Para su calificación, se aplicará las notas de **TRECE (13), CATORCE (14) ó QUINCE (15)**, para aquellos postulantes considerados aprobados, a fin de no desvirtuar el resultado del Examen de Conocimientos.
3. Su resultado no está sujeto a reconsideración alguna.

## G. DEL CUADRO DE MERITO

1. Es el resultado de la nota obtenida por el postulante, el cual es publicado en forma descendente, en orden de mayor a menor puntaje, sin distinción de género y en riguroso orden de mérito.

2. Para fines de establecer el Cuadro de Merito a las notas obtenidas se aplicarán los siguientes coeficientes:
  - ✓ Examen de Conocimiento : 6
  - ✓ Entrevista Personal : 4
3. Su formulación se efectuará mediante el sistema computarizado, siendo la nota mínima aprobatoria **ONCE (11)**.
4. De obtenerse igual nota, para determinar la precedencia en el cuadro de mérito, se considerara la nota obtenida en Examen Nacional de Medicina (Médicos Generales) y la nota promedio obtenida en el Residentazo (Médicos Especialistas). De persistir la igualdad, se recurrirá a la información de la experiencia laboral, considerada en la Hoja de Vida presentada.

## **H. DE LAS OBLIGACIONES DEL POSTULANTE**

1. Tomar conocimiento y sujetarse estrictamente a las prescripciones del presente Prospecto de Asimilación.
2. Deberá abonar el derecho de inscripción y de examen médico que fijados en el presente Prospecto.
3. Concurrir a los exámenes o actividades programadas con 30 minutos de anticipación, en las fechas, horas y lugares indicados.
4. Comunicar a la Oficina Central de Admisión de la Dirección de Educación y Doctrina - PNP, cualquier cambio de domicilio u otra información de interés sobre el particular.
5. Para cada una de las etapas del Proceso de Asimilación, los postulantes deberán presentarse con la siguiente vestimenta:  
  
Damas : Conjunto estilo sastre.  
Varones : Terno
6. En caso de ser eliminado o no alcanzar vacante, devolverá el carné de postulante y recogerá su expediente en la Oficina Central de Admisión. Su uso indebido, conlleva responsabilidad legal.
7. Cumplir con el Cronograma establecido.
8. Los pagos por concepto de Inscripción y Examen Médico, una vez efectuados, no están sujetos a derechos de devolución.

## **9. Son causales de eliminación:**

- ✓ No presentarse o llegar con retraso a las pruebas, en la hora y día indicado en el cronograma de exámenes.
- ✓ Proporcionar información falsa o adulterada de los documentos exigidos durante el Proceso de Asimilación, sin perjuicio de poner el hecho en conocimiento de la autoridad correspondiente.
- ✓ No acreditar debidamente su identidad con el Carné de Postulante en cada uno de los exámenes.
- ✓ Cometer fraude o intento de éste durante el desarrollo de los exámenes, sin perjuicio de la responsabilidad penal.
- ✓ No presentarse correctamente vestido a los exámenes o actividades programadas.
- ✓ Observar mal comportamiento o estar implicado en actos de indisciplina u otros reñidos contra la moral y las buenas costumbres.
- ✓ Valerse de influencias o recomendaciones para obtener ventajas en los exámenes o en la calificación, incluyendo pagos o promesas de pago a cambio de obtener alguna ventaja, sin perjuicio de la responsabilidad legal que pudiera generarse.
- ✓ Hacer uso o tener celulares durante cualquier fase o actividad del proceso de evaluación.

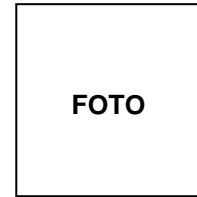
**LIMA, SETIEMBRE DEL 2009**

### **DOCUMENTOS ADJUNTOS:**

**FICHA DE INCRIPCION  
DECLARACION JURADA SIMPLE  
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ASIMILACION**



## FICHA DE INSCRIPCION



N° : .....

LUGAR : .....

**APELLIDOS:** .....

**NOMBRES:** ..... **SEXO:** (F) (M)

**N° DNI:** ..... **N° CIP:** ..... **NACIMIENTO:** FECHA ...../...../.....

**DPTO.** ..... **PROV.** ..... **DISTRITO.** .....

**EDAD (\*):** ..... **TALLA (\*):** ..... **PESO (\*):** .....

**DESEANDO POSTULAR A LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, COMO OFICIAL DE SERVICIOS, EN LA PROFESION DE:** ..... **ESPECIALIDAD:** .....

**ADJUNTO A LA PRESENTE FICHA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, EN EL RESPECTIVO ORDEN:**

- 01 Copia fotostática del Título Profesional, legalizada por la Universidad de Origen.
- 02 Copia fotostática legalizada del Certificado de Inscripción en la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).
- 03 Certificado de Habilitación, emitido por el Colegio Profesional.
- 04 Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Especialistas (para médicos de segunda especialización).
- 05 Certificación de haber realizado el SERUMS.
- 06 Certificado de Antecedentes Policiales, Penales, Judiciales. Para PNP o FF. AA. Certificado del Consejo Supremo de Justicia Militar-Lima.
- 07 Constancia de la nota obtenida en el Examen Nacional de Medicina, expedida por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (para médicos generales).
- 08 Constancia de la nota promedio del Residentado, expedida por la respectiva Universidad (para médicos de segunda especialidad).
- 09 Recibo de pago N° ..... por derecho de inscripción y Recibo de pago N° ..... por derecho de examen médico.
- 10 Declaración Jurada de: Domicilio actual; no consumir sustancias tóxicas; no haber sido separado o expulsado de ningún Centro de Educación Superior o dado de baja de la Policía Nacional o Fuerzas Armadas por Medida Disciplinaria o Inaptitud Académica; conocer y aceptar las condiciones señaladas en el Prospecto de Asimilación, publicado en la Pág. Web. [www.pnp.gob.pe](http://www.pnp.gob.pe).
- 11 Copia Certificada de la Partida de Nacimiento, otorgada por el RENIEC o la Municipalidad.
- 12 Copia fotostática de D.N.I. legalizada.
- 13 Hoja de Vida.
- 14 Tres Fotografías tamaño pasaporte, color fondo blanco.

**(\*) PARA SER LLENADO POR PERSONAL PNP DEL LUGAR DE INSCRIPCION**

.....de.....del 2009

.....  
**FIRMA DEL RECEPTOR**

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**



## **DECLARACION JURADA SIMPLE (\*)**

Yo,.....,  
identificado con DNI N° ....., declaro bajo juramento lo  
siguiente:

1. Mi domicilio actual es: .....  
.....Teléfono: .....
2. No consumir sustancias toxicas.
3. No haber sido separado o expulsado de ningún Centro de Educación Superior o dado de baja en la Policía Nacional o Fuerzas Armadas, por Medida Disciplinaria o Inaptitud Académica.
4. Conocer y aceptar las condiciones señaladas en el Prospecto de Asimilación, publicado en la Página WEB: [www.pnp.gob.pe](http://www.pnp.gob.pe)

---

(\*) La información proporcionada por el postulante, estará sujeta a la debida fiscalización por parte de la Policía Nacional del Perú. En caso de constatare irregularidades, se procederá de acuerdo a Ley.

.....de..... del 2009

.....  
(Firma y post-firma del postulante)



IMPRESIÓN  
DIGITAL  
INDICE DERECHO



## **CRONOGRAMAS**

### **A. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ASIMILACION**

<b>ETAPAS</b>	<b>SET</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>
<b>CONVOCATORIA</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	
	(26 DIAS)		
<b>INSCRIPCIONES</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	
	(21 DIAS)		
<b>EXAMEN MEDICO</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	
	(21 DIAS)		
<b>EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (PUBLICACION)</b>		<b>18</b>	
<b>EXAMEN DE ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>20-21-22</b>	
<b>PUBLICACIÓN CUADRO DE MERITO</b>		<b>23</b>	

### **B. CRONOGRAMA DEL CURSO DE ADAPTACION (PARA POSTULANTES QUE ALCANCEN VACANTE)**

<b>INICIO DEL CURSO</b>			<b>02</b>
-------------------------	--	--	-----------